Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 212 de 2010

DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS, RIVERA Y TACUAREMBÓ

Tramitación de notas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Hermes Toledo Antúnez.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Hugo Dávila, Graciela Matiauda Espino y Mario Perrachón.

SEÑOR PRESIDENTE (Toledo Antúnez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——A título informativo debo decir que de la gira que hicimos por el norte de país quedamos en llevar a cabo algunas gestiones de las que ya había dado cuenta y que se han concretado.

El martes 14 de setiembre, a la hora 9, el Director General de UTU, profesor Netto, recibirá a la Fundación Martinicorena, en la UTU. También hemos cursado invitación al ingeniero agrónomo Montes, del Plan Agropecuario en Salto. Asimismo, me tomé el atrevimiento de intentar contactarme con el INEFOP para coordinar una reunión si fuera posible ese mismo día a fin de ver si se puede lograr algún aporte en ese sentido. INEFOP es la vieja Junta Nacional de Empleo, que cambió de denominación pero sus objetivos son más o menos los mismos.

La idea de hoy es concretar futuras entrevistas relacionadas con el tratamiento del proyecto de ley de pesca. Había quedado pendiente la invitación a la Sociedad de Medicina Veterinaria, a los pescadores artesanales y a los acuicultores para que brinden su opinión al respecto. En principio, está concretada la reunión con la Sociedad de Medicina Veterinaria para el próximo martes 7 y procuraremos que las otras dos delegaciones concurran el miércoles 8 a la hora 10.

La intención de la reunión de hoy es dar cauce a las demandas e inquietudes que recibimos durante la gira que hicimos a mediados del mes de julio. La Secretaria ha hecho un resumen de las inquietudes planteadas y nosotros tratamos de clasificarlas para ver hacia dónde direccionábamos cada una de ellas. Vamos a plantearlo, a consultar y, si todos estamos de acuerdo, les daremos trámite.

En lo que respecta a la visita que hicimos a ALUR, no hubo ningún planteo ni demanda concreta a la cual dar trámite. Se llevó a cabo una exposición y se hizo una recorrida para conocer la planta.

Luego, cuando llegamos a la Colonia "Raúl Sendic", nos entregaron un documento que entendimos pertinente hacérselo llegar al Instituto Nacional de Colonización, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, a Presidencia de la República y, como allí se plantea la posibilidad de construir viviendas de tipo MEVIR, consideramos que también deberíamos remitirlo a MEVIR.

No sé si los señores legisladores consideran que se puede enviar a otro lugar.

SEÑOR CASAS.- A la Intendencia Municipal de Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y, ya que el señor Diputado plantea esto, también se podría enviar el Municipio de Bella Unión.

SEÑOR DÁVILA.- En el primer punto que plantea la Colonia "Raúl Sendic" se hace mención al MIDES, y está referido a la posibilidad de complementar el ingreso. En todo caso, se podría elevar al Ministerio de Desarrollo Social y ver si encuadra en la política de esa Cartera. Partimos de la base de que, en su mayoría, son pequeños productores y trabajadores que se están incorporando al circuito productivo y hasta que no empiecen a cosechar la caña, se les hace difícil la situación.

SEÑOR CASAS.- También reclaman por la energía eléctrica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ese aspecto, vamos a mandar la información al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a UTE. Además, como dijimos, la enviaremos al Ministerio de Desarrollo Social, a la Intendencia Municipal de Artigas y al Municipio de Bella Unión.

SEÑOR PERRACHÓN.- Ellos están recibiendo adelantos de ALUR, que luego les descuenta de las cosechas. Por lo tanto, creo que sería bueno enviar la información a ALUR.

SEÑOR DÁVILA.- Hay que tener en cuenta que ellos tienen una relación bastante estrecha con ALUR. Cuando se les otorgó la tierra, cuando se realizó la cosecha, etcétera, se coordinó con el departamento agrícola de ALUR.

SEÑOR PERRACHÓN.- Hago este planteo para evitar que las autoridades de ALUR se enteren por otro lado.

SEÑOR CASAS.- Ya que mandamos la información al Ministerio de Industria, Energía y Minería, así como va a UTE, también puede ir a ANCAP. De cualquier manera, comparto el criterio de enviarla a ALUR.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, entonces también se enviará a ALUR.

SEÑOR DÁVILA.- Quiero referirme a las dificultades que existen en cuanto a afrontar el costo del sistema de riego de CALPICA. Hace unos días estuvimos con integrantes de ALUR y nos hicieron saber que el Gobierno ya está instrumentando el pasaje del sistema de riego de CALAGUA y de CALPICA a la órbita del Estado. En virtud del endeudamiento que se ha generado con organismos internacionales y que el Estado es garante, se está buscando la forma jurídica para que los sistemas de riego pasen a la órbita estatal. Se conformó una Comisión que está trabajando en torno a esto. Quizás para la próxima etapa de riego no esté resuelto, pero sí para el próximo año. Esto, sin duda, va a bajar los costos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a Greenfrozen, no hubo un planteo específico. Ocurrió lo mismo que con ALUR, es decir, realizamos la visita, hicieron la presentación pero no hubo planteo específico o demanda.

SEÑOR CASAS.- En este resumen dice que quieren trabajar "con personal del departamento de Salto", pero debería decir "con productores". Quieren tener contacto con productores del

departamento de Salto; por eso me parece que sería conveniente enviar esta información a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Salto.

SEÑORA MATIAUDA.- Comparto lo que dijo el señor Diputado Casas en cuanto a que ellos plantearon la necesidad de intercambio con los productores de Salto. Me parece correcto el envío que se propone.

SEÑOR PRESIDENTE.-

Es pertinente la aclaración del señor Diputado Casas porque yo no entendía cuál era la razón por la que querían trabajar con personal de Salto y no de Artigas.

Hay organismos de los cuales a veces nos olvidamos, quizás porque son relativamente nuevos. Me refiero a los Consejos Agropecuarios Departamentales y a las Mesas de Desarrollo Rural. Pienso que en todos los casos sería bueno hacerles llegar la información.

Por otra parte, concurrimos a una reunión en el Municipio de Bella Unión donde nos encontramos con el señor Alcalde, algunos Concejales y Ediles. En esa reunión realizaron una exposición los integrantes de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar.

Nosotros pensamos enviar sus planteos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR DÁVILA.- Los productores de caña de azúcar plantearon la presencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se ve que a nivel de Gobierno el único organismo que está presente es ANCAP, a través de ALUR, y no se están involucrando otros Ministerios.

En el resumen dice que los productores hicieron un planteo con respecto al Banco de la República con relación a los intereses que le cobran a los productores. En definitiva, están reclamando una presencia más activa del Banco de la República en cuanto al apoyo a la producción. Actualmente, el financiamiento de la caña de azúcar se hace a través de ALUR porque, al estar casi todos los productores endeudados, no pueden acceder a los créditos del Banco de la República. Por lo tanto, los productores se refieren a los intereses que les cobra ALUR por los adelantos que les da.

SEÑOR CASAS.- Considero que estas inquietudes deben enviarse al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco de la República, ya que aquí estamos hablando de sectores productivos que están comprometidos con el Banco de Fomento y que deben tener una alternativa, y que no sea solo ALUR que financie esta producción sino el propio Banco de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como quedó redactado este petitorio, parecería que el BROU le estuviera cobrando a los productores intereses demasiado excesivos. Como recién señaló el señor Diputado Dávila, no es así, porque el BROU no financia la producción sino que lo hace ALUR. Me parece bien que además de elevar este petitorio al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se remita al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco de la República.

Es posible que cuando se trate el presupuesto estemos votando recursos o autorizando a que se consigan recursos para fondos de financiamiento para los pequeños y medianos productores. Quiere decir que el Ministerio quedaría implícito en ese sentido.

Además, quiero agregar que no quedó expresamente dicho acá lo que refiere a la demanda de los productores de la reinstalación de un grupo interinstitucional de trabajo que vino funcionando así lo dijeron casi expresamente hasta que la campaña electoral superó esa instancia de labor y quedó en suspenso. Ahora se pretende la reinstalación de ese grupo que está integrado por gente de ALUR, por productores, por gente del Ministerio, y no recuerdo si también alguna otra institución.

En cuanto al Sindicato de Obreros de Calvinor, plantean su preocupación relativa a la situación actual de la empresa FERACOR S.A y de las perspectivas de futuro de la misma a la Corporación Nacional para el Desarrollo, que es a la que vamos a enviar la inquietud planteada por los trabajadores de Calvinor.

SEÑOR CASAS.- Estamos de acuerdo con la señora Diputada Matiauda en cuanto a que tendría que enviarse la inquietud al INAVI y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después tenemos al Sindicato de Trabajadores de Greenfrozen.

SEÑOR PERRACHÓN.- Quiero saber si cuando esta Comisión envía estos informes y/o petitorios a los distintos organismos, lo hace en calidad de correo o apoyando todo las solicitudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar mi opinión personal y después cada uno opinará. Realmente entendimos todos que era necesario dar curso a las inquietudes, planteos o demandas de todas las organizaciones con las que nos entrevistamos, porque, de lo contrario, sería como un saludo a la bandera, es decir, simplemente tomar conocimiento de los asuntos. En mi opinión personal, es simplemente eso: darles curso y enterar a las autoridades correspondientes de las inquietudes. Y luego serán las instituciones u organismos del Estado los que respondan en consecuencia a cada una de las instituciones, empresas o gremiales que han hecho el planteo. No estamos apoyando ni fijando posición al respecto. Algunas parecen muy atendibles, pero ahí ya tendríamos que entrar en otra discusión, que es un terreno mucho más profundo.

SEÑOR PERRACHÓN.- Estoy de acuerdo en que nosotros somos los comunicadores entre una parte y otra, porque hay temas vinculados netamente a la interna, temas de funcionamiento, y nosotros, desde afuera, prestamos una mirada objetiva, pero no estamos en el corazón del organismo al cual se le solicitan ciertas cosas. Por eso quería saber si éramos simplemente correo o promotores de que se le solucionen todos los pedidos desde una mirada objetiva que nosotros tenemos de las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente tema es el de la gremial de granjeros de Bella Unión por los productores afectados por las heladas y fenómenos climáticos en general. Solicitan más flexibilidad por parte del Banco de Seguros del Estado y a la DIGREGA, el Fondo Financiero Productores Hortícolas, Cultivos de Invernáculos y desean ingresar a Brasil solicitando que se estudien las trabas o barreras. Acá el planteo concreto es para el Banco de Seguros del Estado y para los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores, que derivarán a las direcciones correspondientes.

En cuanto al Centro de Capacitación Martín Martinicorena, ya hemos adelantado al respecto. La idea era conversar acerca de la posibilidad de la formalización del Centro, ya que alguna experiencia en este sentido hay en otros lugares del país. Lo mismo sucede con respecto al INEFOP, que podría coadyuvar a encontrar alguna solución en cuanto a la preparación de los trabajadores rurales en este caso en particular. Ya estaba anotado UTU y ahora INEFOP, donde ya conseguimos una entrevista.

SEÑORA MATIAUDA.- También debería incluirse al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR CASAS.- ¿La idea es acompañar a esta gente o solamente nos quedamos en el hecho de haberles conseguido la entrevista para que ellos asistan?

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, había pensado trasmitir la invitación a los Diputados de Artigas para que los acompañen. Si algún miembro de la Comisión quisiera asistir, estaría habilitado; yo estaría dispuesto a hacerlo.

En la ciudad de Artigas nos reunimos con una mesa de desarrollo rural y, si no me equivoco, percibí que era la primera reunión que hacían ese año.

Quiero destacar que en la primera etapa de la tarea en Bella Unión el Diputado Dávila se encargó de hacer las coordinaciones; en la ciudad de Artigas lo hizo el Diputado Caram, en Rivera el Diputado Fernández, y en Tacuarembó las hicimos directamente con el INIA, por el que fuimos invitados. La segunda etapa se coordinó a través del Presidente del Consejo Agropecuario de ese departamento.

Como recordarán, en el caso de la asociación de plantadores de tabaco de Artigas, estuvimos largo rato oyendo los planteamientos y la preocupación que había aparecido en esas horas con respecto a la no firma de

los contratos por parte de la tabacalera MONTEPAZ con los plantadores de ese lugar, que eran aproximadamente noventa. De acuerdo con lo que ellos planteaban nunca habían tenido problemas, pero en esos días había trascendido que existía alguna dificultad para la firma del contrato vinculada con la situación de la empresa.

SEÑORA MATIAUDA.- Deberíamos dar cuenta de este tema al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR CASAS.- Sé que el Presidente tuvo contacto con gente de MONTEPAZ, quienes también se contactaron con nosotros una vez que llegamos de Artigas, y nos dieron la tranquilidad de que los contratos se firmarían en la semana próxima, por lo que ya estaba solucionado el tema. Eso nos dio tranquilidad e hicimos saber a los Diputados de Artigas y Rivera que ese tema estaba solucionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hicimos los contactos en forma más o menos simultánea con representantes de la Directiva de MONTEPAZ, específicamente con el señor Mercader, quien me trasmitió lo mismo que acaba de decir el Diputado Casas. Pero quiero agregar que cuando se produjo el encuentro presidencial entre los Presidentes Mujica y Lula en la ciudad de Santana do Livramento, nos encontramos con los directivos de la empresa y nos invitaron a visitarla, lo que hicimos conjuntamente con la Intendenta de Artigas. Recorrimos la empresa y si bien los contratos todavía no estaban firmados en ese momento, nos confirmaron que ya habían enviado insumos para empezar el cultivo. Como dice el Diputado Casas, esto nos dio tranquilidad respecto a ese tema.

SEÑOR DÁVILA.- Nosotros también hablamos con otros integrantes de MONTE PAZ con el señor Fiandra y nos dieron la tranquilidad de que se iban a firmar los contratos en su momento y que estaban en plazo para ello. En definitiva, sin entrar en la diferencia entre las distintas empresas que fabrican cigarrillos en el Uruguay, nosotros planteamos que se nos había dicho que el atraso era consecuencia de la posible diferencia que tenían con otras empresas, a lo que se nos respondió que MONTE PAZ es la única empresa que fabrica con materia prima nacional.

Pero más allá de eso, que se ha solucionado, hay un tema de fondo para el que habría que buscar una solución con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o con algún otro organismo, y es que tarde o temprano el cultivo de tabaco tiende a desaparecer. Si bien hoy se han firmado los contratos con estas ciento cincuenta familias que dependen del tabaco, teniendo en cuenta la campaña contra el tabaco llevada adelante por el Gobierno, hay que ir teniendo en cuenta que posiblemente, a futuro, esta gente puede quedar sin trabajo.

Habría que ir analizando qué plantaciones alternativas se podrían hacer o qué posibilidades de reconversión habría, para que esta gente tenga una alternativa prevista que les permita seguir sobreviviendo en el caso de que mañana se resuelva no plantar más tabaco. A mi juicio, ese es el tema de fondo que habría que analizar con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o con otro organismo que tenga que ver con el tema.

SEÑOR CASAS.- Comparto totalmente lo expresado por el señor Diputado Dávila. Creo que ese es el gran tema de futuro. Año tras año se está poniendo cada vez más en riesgo la sobrevivencia de estas familias y comparto la iniciativa de elevar esta inquietud de los productores de Artigas y Rivera al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como así también al Ministerio de Economía y Finanzas con destino al Banco de la República porque ellos están viendo que la única fuente de financiación es la propia tabacalera, no teniendo posibilidades de acceso al Banco de la República, así como también a las Intendencias Municipales de Rivera, Artigas y a las Juntas Departamentales respectivas.

SEÑOR PERRACHÓN.- En cuanto a este grupo de plantadores de tabaco y a la posibilidad de empezar a diversificar el monocultivo que realizan, creo que sería bueno enviarles nuestra inquietud referida a la reconversión de los cultivos, como dice el señor Diputado Dávila.

Hay una institución que está dedicada a los pequeños productores. Me refiero al Proyecto Uruguay Rural, de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio que, según tengo entendido, está promoviendo la plantación de maní en algunas zonas de Cerro Largo. Actualmente, los precios andan muy bien, los insumos son muy económicos y los pequeños productores están muy entusiasmados con este cultivo.

Me parece que también habría que hacer llegar nuestra inquietud por los cultivos alternativos para los productores de tabaco a la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que algunos Programas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que se desarrollaron en el Período pasado entre ellos, Uruguay Rural y Producción Responsable culminan su etapa a fin de año y que serán absorbidos por la Dirección General de Desarrollo Rural, que ya está funcionando, que se institucionaliza y para la cual se crearía un Fondo en el Presupuesto.

Sería interesante que a través de algunos de los Institutos de Investigación INIA o algún otro se pudieran estudiar las posibles alternativas de cambio de producción. Eso habría que plantearlo en algún ámbito para ver si es posible. De todas formas, manejamos la posibilidad de invitar a la empresa Montepaz a la Comisión. La empresa está dispuesta a hacerlo cuando lo creamos conveniente. Por lo que nos han dicho, ellos también han intentado algún tipo de reconversión. Si bien estamos absolutamente de acuerdo con la lucha contra el tabaco y el hábito de fumar estamos absolutamente de acuerdo con la política del Gobierno, siempre va a haber fumadores; eso es indudable. Entonces, si hay una empresa uruguaya, con capital uruguayo, que hace las cosas de la mejor manera posible, respetando las normas del país, no hay que desatenderla. Además, me consta que han hecho intentos de reconversión, tratando de no apostar a un solo rubro. Me parece que este es un trabajo combinado, de largo aliento; no es para mañana.

SEÑOR DÁVILA.- Quiero recordar que también se hizo un planteo con respecto a ciertas extensiones de campo y sería bueno ver con el Instituto de Colonización qué destino tendrán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es verdad.

Colonia Artigas planteó creo que fue el Edil Maseda que se entregaron campos del Instituto Nacional de Colonización. Todavía hay tres predios que pertenecen al Banco de Seguros del Estado que van a pasar a manos del Instituto. El Edil quiere saber qué va a pasar con esos campos, que son unas 3.000 hectáreas.

Asimismo, un socio de la Asociación Agropecuaria solicita que se legisle sobre la eliminación de "capim annoni", es decir, los campos de recría. Esta es una preocupación de la Colonia Artigas. Considero que habría que enviársela al Instituto Nacional de Colonización, así como la consulta que hiciera el Edil Maseda ex compañero Diputado de esta Comisión con respecto a qué pasa con estos campos pertenecientes al Banco de Seguros del Estado.

SEÑORA MATIAUDA.- Habría que consultar al Banco de Seguros del Estado por qué todavía no los ha entregado al Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que ocurre es que estos campos como algunos otros del Banco de Seguros del Estado mantenían contratos de arrendamiento con terceros, y hasta que no se termine el contrato, no pueden ser entregados efectivamente al Instituto.

SEÑORA MATIAUDA.- Que nos digan hasta cuándo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas formas, se puede enviar la consulta al Banco de Seguros y al Instituto Nacional de Colonización.

Habiendo finalizado con lo realizado en la visita a Artigas, vamos a continuar con lo que hicimos durante la visita al departamento de Rivera.

Fuimos al aserradero URUFOR, que además genera energía eléctrica. Creo que en ese momento estaba entregando 4 megavatios a UTE. Nos hicieron una demostración muy clara del trabajo y recorrimos toda la empresa.

No sé si hay alguna propuesta o si le hacemos llegar el resumen de lo que vimos a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, a la Dirección General Forestal y a la Intendencia del Departamento de Rivera.

SEÑORA MATIAUDA.- También a la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Sala Cultural del ANTEL nos recibieron el Presidente de la Sociedad de Fomento de Rivera e integrantes de la Mesa de Desarrollo Rural. Allí se hicieron varias exposiciones. Una de ellas fue realizada por el doctor Mario Clara acerca del proyecto de formación de tecnólogos en el área de la madera. Creo que el proyecto está aprobado, pero aún no está funcionando.

La Sociedad de Fomento Rural de Rivera planteó temas generales como electrificación y caminería rural. Además, plantearon el tema de la Ruta Nacional Nº 27 y el puente Yaguarí.

Creo que corresponde enviar esta información a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Transporte y Obras Públicas, a UTE, así como a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Rivera, porque se trata de caminería rural.

El grupo de pequeños apicultores de los alrededores de Tranqueras solicitaron que se les tenga en cuenta para ingresar con sus colmenas a la forestación, ya que las empresas forestadoras cuentan con un espacio forestado en el que se pueden distribuir ordenadamente miles de colmenas sin perjudicar a ningún productor.

Pienso que debería enviarse esta información a la Dirección Forestal, cuyo Director es Pedro Soust, y a la Mesa de Desarrollo Rural de Rivera.

También nos reunimos con la Asociación Departamental de Apicultores de Rivera, que es un grupo con mayor grado de organización. Nos plantearon la problemática que tienen con los plantadores de soja con respecto a los insecticidas. No vamos a entrar en la discusión filosófica de si son agrotóxicos o agroquímicos. Lo cierto es que los plantadores de soja han ido desplazando a los apicultores, por cuanto los insecticidas le hacen mucho daño a las abejas.

Estos productores plantearon la realización de un mapeo geoproductivo salvaguardando zonas de interés para sus abejas, la divulgación de la actividad y propiciar el consumo de miel a través de propaganda y en las escuelas.

Creo que esta información hay que enviarla al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que tiene normas en cuanto a esto, pero obviamente es bastante complejo poder controlar las aplicaciones en los cultivos de soja sin el conocimiento exacto de dónde están ubicadas las colmenas, porque no creo que haya un registro de ellas.

También nos reunimos con COMIRA Comisión Regional Apícola integrada por productores del medio rural del departamento de Rivera, que nos plantearon la necesidad de que la guía de propiedad y tránsito de colmenas sea igual a la de la ganadería.

Enviaremos esta información al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a DICOSE.

Por otra parte, nos reunimos con los integrantes de la Mesa de Desarrollo Rural de Cerro Pelado, quienes solicitan la instalación de una oficina para la realización de trámites del BPS, del Ministerio de Salud Pública, de la Intendencia y de Catastro.

Junto con el señor Diputado Casas pensamos que esto se puede solucionar instalando un Centro de Atención Ciudadana. Por lo tanto, se enviará la información al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Congreso de Intendentes.

También mantuvimos una reunión con los vecinos de la zona de Arroyo Sauzal, camino de la diligencia, quienes nos plantearon la necesidad de arreglar los caminos, asfalto y alcantarillas.

Pienso que esta información habría que enviarla a la Intendencia Municipal de Rivera.

SEÑOR DÁVILA.- Las Intendencias realizan el mantenimiento, pero el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se hace cargo de todo lo relativo a la caminería rural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, enviaremos la información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal de Rivera.

Sugiero que todos los planteos referidos a las problemáticas de los productores rurales sean enviados a las Mesas de Desarrollo Rural, que se deberían ir convirtiendo en el ámbito donde se realicen estos planteos.

También nos reunimos con la Asociación de Pequeños Productores Familiares, que nos plantearon la problemática del agua para sus cultivos, la caminería rural, el abigeato, la energía eléctrica, el acceso a Secundaria obligatoria y asistencia médica a jubilados.

Por otra parte, tenemos a la Asociación de Pequeños Productores Familiares que plantean la problemática del agua para sus cultivos, caminería rural, abigeato, energía eléctrica, acceso a Enseñanza Secundaria obligatorio y asistencia médica a jubilados

Acá hay varios planteos. Nosotros habíamos sugerido derivar estos asuntos, en primer término, a la Intendencia Municipal de Rivera, en segundo lugar, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en tercer término, al Ministerio del Interior por el tema del abigeato, y por el problema de la energía eléctrica, al Ministerio de Industria, Energía y Minería o a UTE.

En cuanto al acceso a Enseñanza Secundaria obligatorio, está reglamentado. A veces lo que hay que instrumentar es el traslado de los jóvenes a los locales de estudio del Ciclo Básico. Al respecto, hemos informado cómo se ha intentado superar esta situación en distintos lugares.

SEÑOR DÁVILA.- En cuanto al problema del agua, quisiera saber si el Ministerio está haciendo perforaciones en algunos lugares, apoyando así a los productores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ese motivo derivamos este aspecto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que es el que ha estado trabajando en este sentido y, entre ellos, con los proyectos que hoy mencionamos, como el Programa Agropecuario y el Programa Ganadero.

Entonces, se derivan estos asuntos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia Municipal de Rivera y a la Mesa de Desarrollo Rural. Y en cuanto a la asistencia a los jubilados, trasladaríamos el asunto al Ministerio de Salud Pública y a ASSE, que es la que brinda la atención. También sugiero que se pase este asunto a la Intendencia, porque hay una red de policlínicas rurales en Rivera, pero en algunos departamentos existe la red de policlínicas municipales, que están bastante bien posicionadas. En algunas hay tradición, historia y cultura, pero en otros no es tan así.

Por otra parte, tenemos el tema de la Mesa de Desarrollo Rural en La Palma, titularidad de la tierra, y el tema propietarios de ganado sin campo. Quizás los señores legisladores recuerden que este último tema ha sido planteado en esta Comisión en alguna oportunidad, sobre todo, en lo que tiene que ver con los aportes que deben hacer como empresas de industria y comercio y no como empresarios rurales. Es más: puedo decir que en alguna conversación que tuve con autoridades del Ministerio piensan que hay que estudiar si deben o no hacer aportes, que es otra cosa, ya que entienden que quizás pueda haber doble aportación: del dueño del campo y, a su vez, del propietario del ganado que, en muchos casos, son pequeños productores.

Habíamos anotado con Secretaría trasladar estas preocupaciones al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a UDELAR y a la Facultad de Derecho.

Luego, hicimos una visita al señor Intendente Municipal y a su equipo, acompañado del Secretario. Todos estuvimos presentes.

No sé si se entiende que hay que enviar a algún lado el planteo del señor Intendente.

SEÑOR CASAS.- Me parece que ese planteo fue hecho con carácter informativo por parte del señor Intendente, y nos aclaró algunos puntos. Por tanto, creo que no correspondería iniciar gestiones. Es

muy valiosa la información que nos brindó para tener un insumo importante para el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, tenemos planteos que fueron realizados en nuestra visita a Tacuarembó. En cuanto al INIA, mantuvimos una reunión con el Presidente, ingeniero Enzo Benech quien nos hizo conocer la institución conjuntamente con el ingeniero Gustavo Ferreira. Allí se ha lanzado una nueva carrera universitaria que es la de Tecnólogo de la Carne. Se trata de una experiencia innovadora, parecida a la de Rivera, que estaría comenzando con la forestación, con la madera.

Por otro lado, mantuvimos una larga entrevista con productores que participan de la Mesa de Desarrollo Rural en Tacuarembó. Si no recuerdo mal, había alrededor de quince delegaciones que plantearon diversas cuestiones.

El tema relativo a la Sociedad de Fomento Rural de Tacuarembó lo derivamos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, específicamente, a la Dirección General de Desarrollo Rural. Se trata de pequeños productores familiares que no encuadran en los tradicionales créditos del Banco de la República. Por ello pensamos que esta Dirección, que está procurando recursos para el fomento de pequeños productores familiares, sería el lugar indicado a los efectos de que puedan ser atendidos

Esto va de la mano con lo que expresamos en la reunión del INIA en lo que todos estuvimos de acuerdo, y es que además de toda la investigación de muchísimo interés que hace ese instituto, también pueda en la proyección que está procurando estudiar la posibilidad de brindar apoyo a los pequeños y medianos productores a los efectos de que tengan nuevas oportunidades

Nosotros hablamos del agro negocio, o del agroexportador, que funciona bien y continúa desarrollándose, pero hay aproximadamente un 67% de productores familiares que viven en el campo y necesitan apoyos de este tipo, y me parece que eso es lo que está planteando la Sociedad de Fomento Rural de Tacuarembó. Por eso derivamos el asunto al Ministerio y a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Por último, el tema de la Comisión de Fomento Rural de San Gregorio de Polanco sería derivado al Instituto Nacional de Colonización y a la Mesa de Desarrollo Rural.

De esta manera quedarían trasmitidas todas las inquietudes a los organismos correspondientes.

En los últimos días estuvimos en el INIA y nos queda una invitación pendiente para visitar la cooperativa Cololó en el departamento de Soriano en lo que nos han insistido, por lo que más cerca de fin de año podríamos implementar una gira a los departamentos de Soriano y Colonia.

Se levanta la reunión.